



Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Pinto, 4 de abril de 2018 - 09:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

C/ Coto de Doñana, 17 - Área empresarial Andalucía, Sector 1

Sala de formación -1ª planta

28320 Pinto - Madrid

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

A través de esta sesión, informaremos de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Desde Ibermutuamur queremos reconocer a las empresas mutualistas que han destacado por su actuación en materia de prevención de riesgos laborales, registrando por ello unos ratios sensiblemente más favorables que los registrados como media en su sector de actividad, lo que, adicionalmente, les ha permitido acceder a los beneficios previstos en el Real Decreto 404/2010 (BONUS) en los ejercicios 2014 y 2015. En el acto se hará entrega del diploma acreditativo correspondiente.

Programa

09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Juan Carlos Sánchez Pérez

Director de Zona de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Madrid Sur, Toledo y Extremadura

09:35 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención.

D. Efrén Fernandez Pulido

Técnico de Prevención de Ibermutuamur en Zona Centro

10:05 h. Ruegos y preguntas

10:10 h. Entrega de Diplomas a las empresas reconocidas

10:30 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Borja Aldea - Teléfono: 91 275 56 18

E-mail: borjaaldea@ibermutuamur.es